



Dependencia		Secretaría de Bienestar	
Área donde se brinda el servicio:		Unidad de Transparencia.	
Descripción:		Protección de Datos Personales.	
Costo:		Gratuito	
Requisitos:		<p>En apego a la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero y de acuerdo al Artículo 77. La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCOP deberá señalar la información siguiente:</p> <p>I. El nombre completo del titular y su domicilio o cualquier otro medio para oír y recibir notificaciones; II. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCOP, salvo que se trate del derecho de acceso;</p> <p>III. La descripción del derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular.</p>	
Tiempo de respuesta:		3 días hábiles.	
Tipo de beneficiario:		Población en General.	
Horario de atención:		De Lunes a Viernes de 09:00 a 15:00 hrs.	
Domicilio:		Recinto de las Oficinas del Poder Ejecutivo del Estado, Boulevard René Juárez Cisneros No. 62, Edificio Norte, Planta Baja, Col. Ciudad de los Servicios, CP. 39074, Chilpancingo de los Bravo, Gro.	
Teléfono:		(747) 2650378	
E-mail:		transparencia.bienestar@guerrero.gob.mx	
Formato para solicitar el trámite:		Solicitud de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de Datos Personales.	
Documento que genera:		Respuesta a Solicitud de Datos Personales.	
Observaciones:		Ninguna.	
Archivos adjuntos:		Formato de Solicitud de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de Datos Personales.	
Fundamento jurídico administrativo:		Artículo 62, 63, 64, 66 y 77 de la Ley Número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero.	

